

CIRCULAR REGULARIZACIÓN RETRIBUCIONES PERSONAL CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACION ESPECIAL.

- ✓ En la nómina de pago delegado del mes de marzo de 2023, se va a proceder a la regularización de las retribuciones del personal de los centros concertados de educación especial por la publicación de las tablas salariales actualizadas según la Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial del XV Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, publicada en el BOE con fecha 16 de febrero de 2023.
- ✓ Asimismo, se va a proceder a actualizar el complemento de analogía retributiva, teniendo en cuenta las tablas citadas del año 2022-23-24 y a la publicación en el DOCM de fecha 30 de diciembre de 2022 de la Ley 9/2022, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023, *Disposición adicional undécima*.

Disposición adicional undécima. Enseñanza en régimen de concierto.

Los créditos de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha correspondientes a la financiación de conciertos educativos, en la parte correspondiente a las retribuciones del personal que presta servicios en las enseñanzas objeto de concierto de los centros concertados y percibidas por el sistema de pago delegado o pago directo, experimentará, en su caso, ajustes análogos a los que afecten al personal funcionario docente no universitario. Dichos ajustes se aplicarán al complemento retributivo de Castilla-La Mancha.

- ✓ Dichas retribuciones se aplicarán con **efectos de enero de 2022** y con el desglose de cantidades que se indican en las tablas salariales que se adjuntan en el Anexo I adjunto.

AÑO 2022-23-24

	EDUCACION ESPECIAL
SALARIO	1.665,86 €
TRIENIOS	39,85 €
DIRECTOR	290,83 €
ANTIG. DTOR	13,71 €
J. ESTUDIOS	0,00 €
ANTIG. J.E.	0,00 €
ANALOGIA	723,63 €
COMP. BAC.	0,00 €

